

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 231/1986

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **31 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que por Ley de presupuesto se han creado diversos cargos que posibilitan el ingreso a Planta Permanente de personal que a la fecha se encuentra prestando servicios como contratados, habiendo en su oportunidad reunido los antecedentes exigidos en los concursos respectivos;

II.- Que el sr. Pedro Adolfo Ghiorzi posee los requisitos mínimos exigidos por el Reglamento Judicial para su designación;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) DESIGNAR a partir del 1º de febrero de 1987, en el cargo de AYUDANTE INGRESANTE con destino en la Secretaría Técnica y Contable N° 4 del Superior Tribunal de Justicia al señor PEDRO ADOLFO GHIORZI (DNI. N° 14.986.526), quien prestará el Juramento de Ley ante el señor Secretario de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia.

2º) Dicho nombramiento queda supeditado a lo dispuesto por el Art. 16º del Reglamento Judicial.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

PEARSON - Presidente STJ - CORTÉS - Juez STJ - ECHARREN - Juez STJ.

MAJO - Secretario STJ.